

UNIDAD OBRERA

PERIÓDICO PARA LA EXTENSION Y ORGANIZACION DE COMISIONES OBRERAS

E N E R O

Nº 1

AÑO I

1.974

-Presentación-



¿Que es UNIDAD OBRERA?.

UNIDAD OBRERA es un periódico elaborado por grupos de trabajadores de la comarca, con el propósito de ser el guía, para la organización y extensión de Comisiones Obreras.

La dispersión de grupos y la falta de una tarea común y concreta, fue analizada por los trabajadores que formaron Tribuna Popular, y como fruto de largas discusiones, plantearon la necesidad de unión y organización de los grupos existentes, en torno a un periódico.

Tribuna Popular ha cumplido su cometido y UNIDAD OBRERA ha nacido. Ahora depende de todos nosotros, el que este periódico sea en un futuro cercano el portavoz de las COMISIONES OBRERAS que se vayan creando y fortaleciendo.

¿Porque centramos nuestros esfuerzos en la organización y extensión de Comisiones Obreras?

La clase obrera de la comarca estamos sufriendo diariamente, la explotación del sistema capitalista, atrasos del Convenio Colectivo que no nos pagan, despidos de enlaces y trabajadores honrados, cronometrajes brutales, jornadas agotadoras, ausencia de un Sindicato que defienda nuestros intereses, falta de derechos mínimos de expresión y reunión, subida constante de precios, falta de escuelas,... y así llenaríamos páginas enteras de atropellos e injusticias que se ejercen sobre nosotros; cuando en definitiva somos los trabajadores quienes, con nuestro trabajo, sudor y esfuerzos creamos todas las riquezas de la sociedad.

Para impedir estos abusos, los trabajadores debemos de estar UNIDOS en cada fábrica, y de forma colectiva levantar nuestras protestas contra la patronal y su Estado Fascista, para ir arrancándoles con nuestra lucha, mejores condiciones de trabajo y de vida.

La unidad de todos los trabajadores en una lucha común, nos abrirá el camino para acabar para siempre, con la explotación del hombre por el hombre.

Lo que sea UNIDAD OBRERA, dependerá de todos nosotros, de vuestras colaboraciones, bien enviando artículos, informaciones, críticas o bien dándonos orientaciones para hacerlo mejor.

Nuestro firme propósito es que este periódico sirva para la UNIDAD Y ORGANIZACION DE LA CLASE OBRERA.

UAB
Biblioteca de Comunicación
I Hemeroteca General
CEDOC

Todos sabemos que el Sindicato Vertical Fascista no nos sirve para nada, en él, nuestros intereses no se defienden; son los patronos los que salen ganando en todas las negociaciones; está hecho, en definitiva, para ellos, para que puedan quitarnos todo lo que les interesa, para que se haga lo que ellos quieran. Por eso somos nosotros los que debemos defender nuestros asuntos, lo que es nuestro, y no dejar en manos de organismos hechos para la explotación de nuestra clase, la solución a nuestros problemas. Tenemos que unirnos y organizarnos para negociar con la empresa. Ahora bien, ¿Cómo hacerlo? Como ya se está haciendo en muchas partes de España: Creando y potenciando Comisiones Obreras.

Para muchos esto sonará un poco extraño y se preguntarán: ¿Que son Comisiones Obreras? ¿Como funcionan? ¿Qué pretenden?.

Comisiones Obreras es la unión organizada de los obreros de una fábrica que eligen a sus representantes cuando hay que negociar con la empresa. El mismo nacimiento de Comisiones es ya una repulsa al Sindicato Vertical, incapaz de dar soluciones a la Clase Obrera.

A principios del año 60, los obreros asturianos de las minas y las industrias, hartos de los cauces legales, deciden elegir Comisiones para discutir con las empresas los problemas que se iban planteando (Salarios, Seguridad e Higiene, etc.).

¿Quiénes componían la Comisión? Obreros elegidos por sus compañeros como portavoces de sus problemas, para negociar directamente con la empresa; y una vez solucionados los problemas concretos para los que eran elegidos, la Comisión desaparecía. Las Comisiones pues, nacían y morían con la lucha. En 1.962, fue tal el empuje de las Comisiones Obreras en las huelgas mineras, que muchas empresas llegaron a reconocer las Comisiones como los auténticos representantes de los obreros. Ante esta situación, y ante la extensión que adquirían en otros puntos de España las Comisiones, el Sindicato Vertical, se vió obligado a convocar elecciones para nombrar representantes de la Clase Obrera, si no quería verse desbordado inmediatamente por aquellas en cualquier conflicto. Así nacen los enlaces y jurados, que cuando son "honrados" se estrellan contra las estructuras de la C.N.S.. Por otra parte, las Comisiones planteaban sus reivindicaciones de una manera espontánea, lo cual impedía a los patronos programar sus inversiones adecuadamente. Era necesario para los patronos y su Estado, calcular lo más exactamente posible el costo de los salarios durante un tiempo determinado (uno o dos años). Con esto se conseguiría saber en todo momento el coste de producción y las ganancias. Para esto se inventaron los Convenios.

Todos los intentos del Estado por integrar nuestras luchas, encauzándolas por el Sindicato, no han conseguido hacer desaparecer las Comisiones Obreras, cada vez más numerosas y con más prestigio nacional e internacional (recordemos cómo fueron reconocidos los

.....)
representantes de las Comisiones Obreras españolas en la Conferencia Europea de la O.I.T. en enero del 74, como verdaderos representantes de los obreros españoles).

La experiencia de las Comisiones nos ha hecho ver cómo son y deben ser actualmente:

ESTABLES. - En un principio las Comisiones Obreras surgían y desaparecían en el transcurso de una reivindicación; esto hacía imposible la preparación y elaboración de nuevas luchas e imposibilitaban la entrada de nuevos miembros; por este motivo debemos procurar que las Comisiones tengan reuniones periódicas donde se estudien y discutan todos los problemas más sentidos de orden económico o político, con el propósito de movilizar a todos los compañeros en torno a ellos.

CLANDESTINAS. - Con la finalidad de evitar la represión que contra ellas se ejerce. Una Comisión abierta y a la luz pública, pronto es desarticulada por la policía, pero al mismo tiempo todos sabemos que una huelga no puede ser secreta.

DEMOCRATICAS. - De tal manera que se evite el liderismo o seguidismo, para que sean las decisiones, las de toda la Comisión; procurando razonar cada postura para poder llegar -siempre que sea posible- a acuerdos por unanimidad, no obstante si esto no se pudiera conseguir, la minoría tendrá derecho a exponer sus puntos de vista dentro y fuera de la Comisión (por ejemplo una Asamblea).

COMBATIVAS. - En el sentido de que su tarea fundamental sea movilizar y organizar a los obreros de la fábrica o sitio de trabajo, de forma constante, integrando dentro de la Comisión a los obreros más destacados que vayan surgiendo en el transcurso de la lucha, o en su caso crear nuevas Comisiones.

UNITARIAS. - Quiere decir que pueden estar formadas por militantes de diversas ideologías, sin distinción de religión, partido o tendencia, siempre y cuando acepten los principios organizativos que se marquen.

Para la realización de estas tareas contamos con este periódico como su órgano de expresión, para la comunicación y coordinación de Comisiones Obreras; su éxito o fracaso dependerá en la medida en que todos los interesados en crearlas lo hagan así.

HUELGA GENERAL de ALCOY

relato de los hechos

Reproducimos íntegramente, el informe que nos llega de Alcoy, sobre los últimos acontecimientos. En siguientes números analizaremos esta importante lucha ampliando la información y sacando sus enseñanzas.

Día 6-1-74. - Se suspendió -por Sindicatos- una Asamblea que había sido convocada; pero la gente no admitió esta prohibición y los obreros se reunieron en frente de Sindicatos, en un patio de deportes, ya que las puertas del Sindicato estaban cerradas con cadenas. En esta Asamblea la Sección Social de Fibras de Recuperación informó de que la Sección Económica les pedía una pequeña tregua para deliberar entre ellos, y que en un plazo de cuatro días irían a Madrid a exponer sus problemas.

Día 10. - La Sección Social no ha sido llamada, por lo que se pide una Asamblea para informar a los obreros; la Asamblea es aprobada en vista de la presión de la gente, pero solo para los enlaces.

Empieza la Asamblea y los funcionarios del Sindicato no dejan pasar a los obreros que no son enlaces sindicales; la Asamblea acuerda que dejen pasar a todos, o de lo contrario se saldrían todos; los jerarcas tienen que ceder y pasa toda la gente.

Pasa a informar la social. Expone que han sido denegadas sus peticiones: 350 Ptas. de aumento salarial por semana con carácter retroactivo desde el 1º de enero, no absorbibles por el Convenio que tiene que salir, y además que figure en nómina. La Económica solo da las 350 Ptas. en calidad de préstamo, o sea, absorbibles por el Convenio y comprometerse a acelerar el mismo.

La Social somete la última decisión a la Asamblea, la cual decide: Lunes día 14. Paro de 4 horas en cada turno, y si en martes día 15 no hay respuesta positiva, el miércoles día 16: PARO TOTAL.

Día 14. - Muchas fábricas empiezan el paro, pero antes de cumplirse las 4 horas, la Sección Social da la orden de reanudar el trabajo por estar deliberando la Social y la Económica un arreglo.

Día 15, martes. - Vuelve todo a la normalidad, pero continúan la Social y la Económica de reunión. No se avienen al arreglo y termina la reunión pasadas las 9 de la noche. Vuelve la Social a ser llamada para hablar con el Alcalde y cía. a las 11 de la noche. Termina esta reunión a las 5 de la madrugada del día 16 sin llegar a un acuerdo.

Miércoles 16. - Paran todas las fábricas como se había acordado en la Asamblea. A las 9 de la mañana, vuelven a ser convocadas la Social y la Económica en el Sindicato. También ha venido el Delegado Provincial de Trabajo, y García Iban, Delegado Provincial de Sindicatos de Alicante.

1A10176U
RTEN.
KMPY

llamando por teléfono a las fábricas, diciendo que se pongan a tra-
bajar, que ya está todo arreglado. Además, los jefes del Sindicato
confesaron una circular para confundir a los obreros la cual di-

do en el Sindicato todos los que hacian el 2º y 3º turno, esperando el resultado de la reunión. Pero antes de terminar ésta, tuvieron que marcharse porque terminó a la 1,30, y la mayoría debía de estar a las 2 en la fábrica. Tampoco esta reunión aportó nada nuevo, no habia acuerdo.

se habian solidarizado con las Fibras de Recuperación los otros ramos textiles como el algodón y el género de punto, ya que estos ramos, también piden las mismas reivindicaciones.

habían terminado la jornada laboral, en el Sindicato. Sobre las 7 de la tarde eran más de 2.000 obreros los que esperaban el resultado de las deliberaciones. Más tarde sale la Sección Social y explica que la económica ha cedido en buena parte a lo que se pedía, pero la haber muchísima gente no se oye bien, por lo que los obreros fuerzan a que se haga una asamblea en el salón de actos (hay que tener en cuenta que las Asambleas están prohibidas).

las 350 Ptas. hasta el mes de marzo (que viene a sumar en cifras redondas, 3.000 Ptas.), fecha en que se supone que saldrá el nuevo Convenio; luego retirarlas a la aprobación del mismo, y además sin figurar en nómina, o sea en carácter de prima. Los obreros de la Asamblea rechazan la propuesta y afirman que están dispuestos a seguir el paro hasta que den lo que piden. La Social declara su apoyo a esta postura, que ha sido tomada por los Obreros unánimemente.

páñdoles a ellos de la situación, diciéndoles que iban a tomar represalias contra ellos.

BAJADORES - Sesenta y siete empresas el huelga, con 2.100 obreros en el turno de la mañana; sesenta y siete más algunas más el huelga por la tarde, con unos 2.000 obreros..... Total: MAS DE 4.000 OBREROS EN HUELGA (La Verdad)..... Ochenta y con obreros de Alcoy, once de Cocentaina, una de Muro de Alcoy, con 2.286 obreros, por la mañana; cuarenta y un empresas de Alcoy, con 829 obreros por la tarde.... Total: 3.100 OBREROS EL HUELGA (Información). Y estas son cifras oficiales

En realidad la suma total de huelgistas es mucho más importante.

Jueves día 17.- Continúa el paro total. Se ha sumado, además del algodón y el punto, la lana y "los drapaires". Se dice que las empresas de aceitunas rellenas quieren para también en solidaridad; los obreros del metal se ofrecen para recaudar fondos en ayuda de los huelguistas.

Por la mañana, la Económica se marcha a Madrid a presentar el problema.

La prensa del día 18 informa mucho más discretamente de la lucha: Ciento veinte empresas en huelga titula la "Verdad", con 4.000 HUELGUISTAS. Información se limita a indicar que catorce empresas más, se han sumado a la huelga.. Se vé que el Sindicato Vertical y el Gobernador Civil han dado órdenes para que se silencie al máximo la HUELGA GENERAL DE ALCOY.

Viernes día 18.- Continúa la huelga. A las 8 de la mañana, ya buscaban nuevamente a la Social, a las 11 vuelven a reunirse y nuevamente se concentran los obreros, esta vez en la plaza de España. Hay que señalar que todos estos días, la Brigadilla de la Guardia Civil no paraba ni un momento de introducirse en los grupos que iban formándose. Habían traído fuerzas de Alicante y estaban las salidas de la ciudad controladas por Guardia Civiles provistos de metralletas.

A LA 1,30 DEL MEDIO DIA, SE LLEGO POR FIN AL ACUERDO.

La Económica pagaría lo que pedían los obreros sin tomar represalias contra nadie. Este acuerdo afecta solo a Fibras de Recuperación. No obstante la S. Social ha manifestado que si luego de presentar la misma petición que la de Fibras de Recuperación, no es aceptada también, volverán al paro en solidaridad con las otras ramas del textil.

La prensa del día 20 informa que:

- El sector de punto y algodón consigue la misma también la misma reivindicación que Fibras de Recuperación.
- El sector de sedas también consigue la misma reivindicación.
- Es readmitido un obrero despedido, a consecuencia de participar en la huelga.

1 LA VICTORIA DE LA CLASE OBRERA ALCOYANA DEL TEXTIL ES COMPLETA!
1 ALCOY MUESTRA EL CAMINO PARA COMBATIR LA CARESTIA E INJUSTICIA!
UNIDAD, ORGANIZACION, ASAMBLEAS MASIVAS Y LUCHA DECIDIDA... ESTE
ES EL UNICO LENGUAJE QUE ENTIENDEN LA PATRONAL Y EL REGIMEN
FASCISTA.
1 FORMEMOS COMISIONES OBRERAS EN TODAS LAS EMPRESAS

PEDRO GARCIA S.A - ELDA

Día 2 de noviembre 1973.

Ante la noticia de que 77 obreros de la Empresa Pedro Garcia S.A. entraban en suspensión de actividades por seis meses, por causa de crisis en la empresa, estos mostraron su desacuerdo ante las resoluciones adoptadas por la Delegación de Trabajo el 26 de octubre, elevando un recurso a la Dirección General; alegando que la fábrica no mostraba tal crisis, ya que su funcionamiento, en todos los aspectos, continuaba con normalidad, siendo estos los puntos señalados en el citado recurso:

1º) Que la empresa mantenía a incentivos a los obreros que quedaban dentro. 2º) Que estaba dando trabajo a domicilio. 3º) Que había ofrecido trabajo a los obreros expedientados. 4º) Que una máquina había estado a turno mientras se gestionaba la suspensión de actividades. 5º) Que había desaparecido una cadena de fabricación completa sabiéndose que había sido cedida a otra empresa de Elda provocando con esto la empresa artificialmente la crisis. 6º) Que las resoluciones habían sido aprobadas con fecha del 26 de octubre habiéndose personado en la empresa la Inspección de Trabajo el 29 del mismo mes. 7º) Que la Organización Sindical no informa para la expedientación.

No quedando estos obreros satisfechos con sólo elevar el escrito, acuerdan entre ellos, entrevistarse con el Delegado en una visita que este tiene en esos días proyectada en Elda, y exponerle, verbalmente, su desacuerdo. Diciéndoles que se habían basado en informes no verídicos ya que le habían demostrado una realidad falsa. Esta entrevista, aunque en contra de la voluntad de los afectados, la mantienen en presencia del Jurado de empresa, que se hace eco de lo que van exponiendo los obreros (postura de contradicción con la exterior, ya que ellos antes habían afirmado la situación de crisis que la empresa declaraba).

Después de esperar tres meses a la respuesta, del recurso reciben los 77 trabajadores un escrito de la Dirección General de Trabajo con las resoluciones: Admitiendo la crisis real de la empresa y a todos los puntos del recurso le encuentran una explicación; en definitiva no les hacen caso. Pero a través del escrito se observa que ha habido un diálogo entre los organismos laborales y la empresa, para llegar al acuerdo de que entren 14 de los expedientados ya que es una época que a la empresa le conviene contar con más o menos de obra, viéndose claro que el número de los que van a entrar está en relación a las necesidades de la empresa, más que como respuesta a reconocer que se ha obrado injustamente.

Por todo esto se ve que los organismos laborales, como Sindicatos, Delegación y Dirección General, no actúan como de parte o en defensa de los trabajadores, sino que sus miras son favorecer, descaradamente a las empresas, y evitar que los trabajadores busquen otras vías para resolver sus problemas, haciendo de intermediarios "aparentes" a la hora de un conflicto, pero inclinados a servir como perros a los intereses de los patronos.

.)

Después de este hecho, una vez más se demuestra la porquería interna de estos organismos y que sus efectos lo sufren nosotros los obreros, ya que nos encontramos desarmados por estas vías legales absurdas a la hora de tenernos que servir de ellas.

Lo que si hay que conseguir con nuestra unión es la marginación de Sindicatos y "Cio", intentando buscar las soluciones al margen de ellos, para esto es necesario que ante un hecho colectivo sepamos afrontarle "Colectivamente" con nuestra unión y solidaridad. Lo que si que está claro es que la entrada de los 14 en P.G., es porque los 77 han tenido una fuerza y en Sindicatos, se han visto obligados a poner ese "parche" que no es solución ni respuesta a su recurso. Pero ha sido la manera de cerrar el "caso" lo más airosamente posible por parte de los organismos laborales.

!!A B A J O S I N D I C A T O S !!

ACTUEMOS Y PENSEMOS ENTRE TODOS, ¿QUE HACER ANTE LO QUE SE VA PRESENTANDO EN NUESTRAS FABRICAS ?

! SÓLIDARIZEMONOS CON LAS DEMAS EMPRESAS !

INFORMACIONES OBRERAS

C I E R R E S

CALZADOS FLOR:

- Petrel -

Después de estar un mes en la Caja, los obreros se encontraron con las puertas cerradas, quedando en la calle unos 15 obreros.

CALZADOS AMANDA:

- Petrel -

Otra empresa más que ha dejado 30 obreros en la calle sin derecho a despido. Esta empresa estaba hipotecada por los bancos, embargada por Hacienda y además sin cotizar a la Seguridad Social, desde hace más de dos años. Todo esto a consecuencia de un desfalte de cerca de unos 10 millones de pesetas que el empresario no dudó en hacer con tal de aumentar su beneficio, sin importarle el daño que hacía a los obreros.

(Sigue.)

.)

CALZADOS HERGA:

- Petrel -

Aunque la empresa ha solicitado expediente de crisis en realidad pretende cerrar definitivamente. Esto significa que 90 trabajadores tendrán que mantenerse durante 6 meses con el escaso dinero de Seguro de Paro. Mientras tanto la empresa sacará las máquinas y los demás bienes, dejando a los trabajadores sin un duro.

HUELGA DE HORAS

CALZADOS CAYLU:

-Petrel -

Ante la negativa de la empresa de pagarles la ridícula mejora del último Convenio Colectivo, todos los obreros (40 en total) de esta empresa se pusieron en HUELGA DE HORAS EXTRAS, consiguiendo al cabo de dos semanas cobrar este aumento.

Estos compañeros nos han enseñado el verdadero camino para no consentir los abusos de los patronos, pues contra estos abusos, contamos, la clase obrera, con un gran tesoro que debemos cuidar y fortalecer día a día NUESTRA UNION.

Las aventuras de un tal CASAÑEZ - EL DA

El "Sr. Casañez" actual Presidente de la Sección de Empresarios, en el Sindicato Vertical, y a la vez concejal de nuestro "servicial" Ayuntamiento, nos ha mostrado como los patronos dicen las cosas y como, en realidad, hacen otras.

"Este señor" negoció el último Convenio Colectivo - en representación de los empresarios - y aunque él lo aprobó y firmó, los trabajadores de su fábrica lo han demandado en "su Sindicato" por no querer pagarles el aumento del Convenio.

Fue grande la sorpresa de los trabajadores, cuando en el Sindicato al poner la demanda, se enteraron que habían estado en Caja de Compensación sin que ellos lo supieran.

Con el dinero que nos descuentan a los trabajadores, estos señores, con papeles y martingalas legales, hacen sus negocios. No solo se queda con el misero aumento del Convenio, sino que nos roba nuestro dinero, que debería de emplearse cuando estemos sin trabajo.

Ahora comprendemos como este "ganster" dura tanto tiempo de Presidente de la Sección de Empresarios.